

PERSPECTIVA GENERAL DE LAS COMUNICACIONES DEL BCE RELACIONADAS CON LA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ¹

PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN EUROS

4 DE MARZO DE 2010

EL BCE ANUNCIA DETALLES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN QUE SE LIQUIDARÁN HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2010

Ante la evolución económica y en los mercados financieros, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido continuar con la retirada gradual de sus medidas operativas no convencionales.

Concretamente, el Consejo de Gobierno ha decidido seguir realizando sus operaciones principales de financiación (OPF) mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena mientras sea necesario, y al menos hasta el que finalice el noveno período de mantenimiento de 2010, el 12 de octubre. Este procedimiento de subasta también seguirá utilizándose en las operaciones de financiación especiales del Eurosistema con plazo de un período de mantenimiento, que continuarán llevándose a cabo mientras sea necesario y al menos hasta el noveno período de mantenimiento de 2010. El tipo fijo de estas operaciones de financiación a plazo especiales será el mismo que el aplicado en la OPF correspondiente.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha decidido volver a aplicar procedimientos de subasta a tipo de interés variable en las operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) regulares a tres meses a partir de la operación que se adjudicará el 28 de abril de 2010. Los importes de adjudicación de estas operaciones se fijarán con el objeto de asegurar unas condiciones adecuadas en los mercados monetarios y de evitar unos diferenciales significativos entre los tipos de puja y el tipo de interés de la OPF correspondiente. Para cada una de las OPF a tres meses que se realice, previamente se anunciará un importe de adjudicación orientativo al comienzo del período de mantenimiento en el que se vaya a realizar la operación. El tipo de interés aplicado en las OPF se utilizará como tipo mínimo de puja en las OFPML a tres meses. Esta es una medida técnica y transitoria para evitar que los tipos de interés de

adjudicación se sitúen por debajo del tipo de la OPF correspondiente en situaciones de liquidez abundante.

Con el fin de suavizar el efecto sobre la liquidez del vencimiento de la OFPML a doce meses que tendrá lugar el 1 de julio de 2010, el Consejo de Gobierno ha decidido realizar una operación de ajuste a seis días adicional con anuncio, adjudicación y liquidación el 1 de julio y vencimiento el 7 de julio, fecha que coincide con la fecha de liquidación de la OPF siguiente. En esta operación también se aplicará un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena, y el tipo fijo será el mismo que el aplicado en la OPF correspondiente.

Además, el Consejo de Gobierno ha decidido, en consonancia con su decisión sobre la OFPML a doce meses de 16 de diciembre de 2009, fijar el tipo de interés de la OFPML a seis meses que se adjudicará el 31 de marzo de 2010 en el promedio del tipo mínimo de puja de las OPF que tendrán lugar a lo largo del período de vigencia de esta operación.

10 DE MAYO DE 2010

EL BCE ANUNCIA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LAS FUERTES TENSIONES REGISTRADAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

El Consejo de Gobierno ha decidido adoptar varias medidas para hacer frente a las fuertes tensiones registradas en determinados segmentos del mercado, que están dificultando el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria y, en consecuencia, la aplicación efectiva de la política monetaria orientada hacia la estabilidad de precios a medio plazo. Estas medidas no afectarán a la orientación de la política monetaria.

¹ Las fechas se refieren al día de publicación del anuncio. Para más información sobre las operaciones de inyección de liquidez efectuadas por el Eurosistema en 2010, véase la sección «Open Market Operations» en la dirección del BCE en Internet.

A tenor de las excepcionales circunstancias que imperan en el mercado, el Consejo de Gobierno ha decidido:

1. Realizar intervenciones en los mercados de renta fija pública y privada (Programa para los Mercados de Valores) de la zona del euro, con el fin de asegurar la profundidad y la liquidez en los segmentos de mercado con un comportamiento disfuncional. El objetivo de este programa es abordar el mal funcionamiento de los mercados de valores y restablecer un mecanismo adecuado de transmisión de la política monetaria. El alcance de las intervenciones será determinado por el Consejo de Gobierno. Al tomar esta decisión, se ha tenido en cuenta la declaración de los Gobiernos de la zona del euro de que «adoptarán todas las medidas necesarias para cumplir sus objetivos presupuestarios este año y los años siguientes, en consonancia con los procedimientos sobre déficit excesivo», así como los compromisos concretos adicionales adoptados por algunos Gobiernos de la zona para acelerar la consolidación fiscal y asegurar la sostenibilidad de sus finanzas públicas. Con el fin de neutralizar el impacto de las intervenciones anteriormente indicadas, se llevarán a cabo operaciones específicas para reabsorber la liquidez inyectada a través del Programa para los Mercados de Valores, lo que asegurará que la orientación de la política monetaria no resulte afectada.
2. Aplicar un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena en las operaciones regulares de financiación a plazo más largo (OFPML) a tres meses que se resolverán el 26 de mayo y el 30 de junio de 2010.
3. Llevar a cabo una OFPML a seis meses con adjudicación plena el 12 de mayo de 2010, a un tipo de interés que será fijado en el promedio de los tipos mínimos de puja de las OPF que tendrán lugar a lo largo del período de vigencia de esta operación.

4. Reactivar, en coordinación con otros bancos centrales, las líneas *swap* temporales de provisión de liquidez con la Reserva Federal, y reanudar las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a 7 y a 84 días. Estas operaciones adoptarán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos de garantía admitidos por el BCE, y se llevarán a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. La primera operación tendrá lugar el 11 de mayo de 2010.

10 DE JUNIO DE 2010

EL BCE ANUNCIA DETALLES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2010

El Consejo de Gobierno ha decidido aplicar un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena en las OFPML regulares a tres meses que se adjudicarán el 28 de julio, el 25 de agosto y el 29 de septiembre de 2010.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

EL BCE ANUNCIA LOS DETALLES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN QUE SE LIQUIDARÁN ENTRE EL 17 DE OCTUBRE DE 2010 Y EL 18 DE ENERO DE 2011

El Consejo de Gobierno ha decidido seguir realizando sus OPF mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena mientras sea necesario, y al menos hasta que finalice el duodécimo período de mantenimiento de este año, el 18 de enero de 2011. Este procedimiento de subasta también seguirá utilizándose en las operaciones de financiación especiales con plazo de un período de mantenimiento, que continuarán llevándose a cabo mientras sea necesario y al menos hasta el final de 2010. El tipo fijo de estas operaciones será el mismo que el aplicado en la OPF correspondiente.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha decidido aplicar procedimientos de subasta

a tipo de interés fijo con adjudicación plena en las OFPML a tres meses que se liquidarán el 28 de octubre, el 25 de noviembre y el 23 de diciembre de 2010. Los tipos de interés de estas operaciones se fijarán en la media de los tipos de interés aplicados en las OPF a lo largo de la respectiva OFPML.

El Consejo de Gobierno también ha decidido realizar tres operaciones de ajuste adicionales al vencimiento de las operaciones de financiación a seis meses y a doce meses vivas: una operación a seis días con anuncio, adjudicación y liquidación el 30 de septiembre de 2010, una operación a seis días con anuncio, adjudicación y liquidación el 11 de noviembre de 2010, y una operación a trece días con anuncio, adjudicación y liquidación el 23 de diciembre de 2010. En estas tres operaciones también se aplicará un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena, y el tipo de interés será el mismo que el aplicado en la OPF correspondiente.

Además, el Consejo de Gobierno ha decidido efectuar las OFPML con vencimiento a tres meses, que se adjudicarán el 26 de enero, el 23 de febrero y el 30 de marzo de 2011 mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena. Los tipos de interés de estas operaciones con vencimiento a tres meses se fijarán en el tipo de interés medio de las OPF a lo largo del período de vigencia de la OFPML respectiva.

2 DE DICIEMBRE DE 2010

EL BCE ANUNCIA LOS DETALLES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN QUE SE LIQUIDARÁN ENTRE EL 19 DE ENERO Y EL 12 DE ABRIL DE 2011

El Consejo de Gobierno ha decidido seguir realizando sus OPF mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena durante el tiempo que sea necesario, y, al menos, hasta el 12 de abril de 2011, fecha en que finaliza el tercer período de mantenimiento de 2011. Este procedimiento se continuará utilizando también para las operaciones de financiación a plazo especial, con un vencimiento de un período de mantenimiento, que seguirán llevándose a cabo durante el tiempo que sea necesario, y, al menos, hasta el final del primer trimestre de 2011. El tipo de interés fijo que se aplicará a estas operaciones de financiación a plazo especial será el mismo que el aplicado en la OPF correspondiente.

PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN MONEDAS DISTINTAS DEL EURO Y ACUERDOS CON OTROS BANCOS CENTRALES

18 DE ENERO DE 2010

EL BCE SUSPENDE LAS OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN FRANCOS SUIZOS

El Consejo de Gobierno ha decidido, de acuerdo con el Banco Nacional de Suiza, suspender las operaciones *swap* de inyección de liquidez a una semana en francos suizos a partir del 31 de enero de 2010. Esta decisión se ha adoptado en vista de la menor demanda y de la mejora observada en las condiciones existentes en los mercados de financiación.

27 DE ENERO DE 2010

EL BCE Y OTROS BANCOS CENTRALES DECIDEN SUSPENDER LAS LÍNEAS SWAP TEMPORALES CON LA RESERVA FEDERAL

En coordinación con otros bancos centrales, el Banco Central Europeo (BCE) confirma la finalización de las líneas *swap* temporales con la Reserva Federal el 1 de febrero de 2010. Estas líneas, que se establecieron para contrarrestar las presiones registradas en los mercados mundiales de financiación, ya no son necesarias, vistas las mejoras experimentadas en el funcionamiento de los mercados financieros durante el pasado año. Los bancos centrales continuarán cooperando cuando sea necesario.

En este contexto, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido, de común acuerdo con la Reserva Federal, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, suspender las operaciones *swap* de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a partir del 31 de enero de 2010.

10 DE MAYO DE 2010

REACTIVACIÓN DE LAS OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

En respuesta a la reaparición de tensiones en la financiación a corto plazo en dólares estadounidenses en los mercados europeos,

el Banco de Canadá, el Bank of England, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal y el Banco Nacional de Suiza anuncian el re establecimiento de los acuerdos de divisas de carácter temporal (líneas *swap*) para la provisión de liquidez en dólares. Estos acuerdos tienen como objetivo ayudar a mejorar la situación de liquidez en los mercados de financiación en dólares estadounidenses y evitar la propagación de las tensiones a otros mercados y centros financieros. El Banco de Japón considerará en breve la adopción de medidas similares. En tanto que sea necesario, los bancos centrales seguirán trabajando conjuntamente de manera muy estrecha para hacer frente a las presiones en los mercados de financiación.

El Consejo de Gobierno ha decidido reactivar, en coordinación con otros bancos centrales, las líneas *swap* temporales de provisión de liquidez con la Reserva Federal y reanudar las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a 7 y a 84 días. Estas operaciones adoptarán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos de garantía admitidos por el BCE y se llevarán a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. La primera operación tendrá lugar el 11 de mayo de 2010.

EL BCE ANUNCIA DETALLES SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LAS OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Tras la decisión adoptada por el Consejo de Gobierno de reactivar la línea *swap* temporal de provisión de liquidez con la Reserva Federal, el BCE ha anunciado hoy los detalles operativos de las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses.

Las operaciones se llevarán a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena y adoptarán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos de garantía admitidos por el BCE.

El BCE ha decidido realizar:

- Operaciones a 7 días con periodicidad semanal. La primera operación se llevará a cabo el 11 de mayo de 2010, con liquidación el 12 de mayo de 2010 y vencimiento el 20 de mayo de 2010. Normalmente, las operaciones posteriores se llevarán a cabo y se resolverán los miércoles, con liquidación al siguiente día hábil.
- Una operación a 84 días que tendrá lugar el 18 de mayo de 2010, con liquidación el 20 de mayo de 2010 y vencimiento el 12 de agosto de 2010.

y continuar realizando operaciones de provisión de liquidez en dólares con vencimiento a siete días. Estas operaciones del Eurosystema seguirán llevándose a cabo mediante cesiones temporales respaldadas por activos de garantía y se realizarán como subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. La próxima operación de provisión de liquidez en dólares se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2010 y se liquidará el 23 de diciembre. Sin embargo, como caso excepcional, esta operación se realizará como operación a 14 días, para cubrir el fin de año.

17 DE DICIEMBRE DE 2010

EL BCE SUSCRIBE UN ACUERDO DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ (LINEA SWAP) CON EL BANK OF ENGLAND

En el marco de la cooperación entre bancos centrales, el BCE y el Bank of England anuncian que han suscrito un acuerdo de carácter temporal de provisión de liquidez (*línea swap*), en virtud del cual el Bank of England podría proporcionar, si fuera necesario, hasta 10 mm de libras esterlinas al BCE a cambio de euros. El acuerdo expira a finales de septiembre de 2011.

El acuerdo permite poner libras esterlinas a disposición del Banc Ceannais na hÉireann/ Central Bank of Ireland, como medida de precaución, a fin de cubrir eventuales necesidades temporales de liquidez del sistema bancario en esa divisa.

21 DE DICIEMBRE DE 2010

PROLONGACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES

El Consejo de Gobierno ha acordado, conjuntamente con el Banco de Canadá, el Bank of England, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, prolongar los acuerdos de provisión de liquidez (*línea swap*) con la Reserva Federal hasta el 1 de agosto de 2011,